

INFORME DE GESTIÓN

CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA

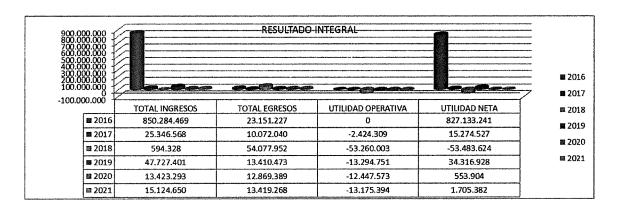
Año 2021

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Corporados el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021

ANALISIS FINANCIERO

La dirección financiera se encarga de planificar, ejecutar y analizar las finanzas de la compañía, analizando la situación de la empresa para ayudar tanto a la dirección como al resto de áreas a tomar decisiones.

A continuación, se presentan los indicadores financieros más representativos, comparativo desde el año 2016 a 2021





CORPORACIÓN SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA



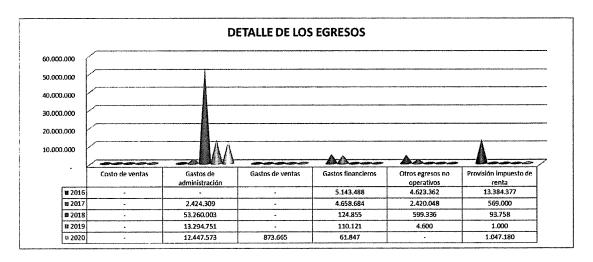
NIT: 810.003.593-8 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020 (En pesos colombianos)

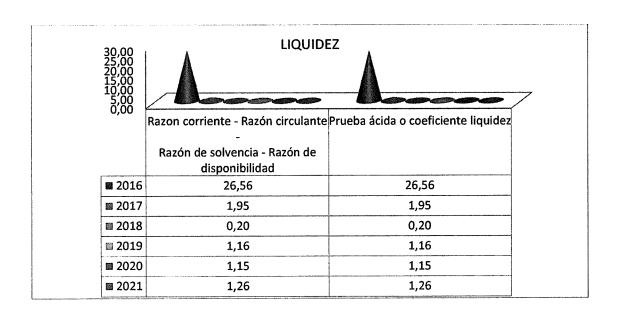
EDUCADURES DE CULUMBIA						
				Variación		
	Nota	<u>2021</u>	2020	Vertical	Absoluta	Relativa
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y equivalente de efectivo	5	\$ 17.096.941	\$ 15.377.853	91%	\$ 1.719.088	11%
Derechos fiduciarios	5	\$ 1.772.905	\$ 1.760.862	9%	\$ 12.044	1%
Anticipo de impuestos y contribuciones	7	\$ -	\$ 46.000	0%	-\$ 46.000	-100%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 18.869.846	\$ 17.184.714	100%	\$ 1.685.132	10%
TOTAL ACTIVOS		\$ 18.869.846	\$ 17.184.714	100%	\$ 1.685.132	10%
PASIVOS						
PASIVOS CORRIENTES						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	\$ 2.643.300	\$ 2.592.000	18%	\$ 51.300	2%
Acreedores oficiales	16	\$ -	\$ 91.000	0%	-\$ 91.000	-100%
Acreedores varios	16	\$ 12.279.640	\$ 11.966.640	82%	\$ 313.000	3%
Impuestos por pagar corrientes		\$ -	\$ 293.550	0%	-\$ 293.550	-100%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 14.922.940	\$ 14.943.190	100%	-\$ 20.250	0%
TOTAL PASIVOS		\$ 14.922.940	\$ 14.943.190	100%	-\$ 20.250	0%
PATRIMONIO						
Aportes sociales	21	\$ 5.260.642	\$ 5.260.642	133%	\$ -	0%
Resultados Acumulados por aplicación de NIIF	21	\$ 303.712	\$ 303.712	8%	\$ -	0%
Resultados acumulados	21	-\$ 3.322.830	-\$ 3.876.734	-84%	\$ 553.904	-14%
Resultado del ejercicio	21	\$ 1.705.382	\$ 553.904	43%	\$ 1.151.477	208%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.946.906	\$ 2.241.524	100%	\$ 1.705.381	76%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 18.869.846	\$ 17.184.714	100%	\$ 1.685.131	10%

LILIANA CARDENAS CASTRO C.C. 31.496.961 Representante Legal Ver certificación adjunta DIANA MARIA GRAJALES CARDONA C.C. 25.235.174 Contadora Pública T.P. 121454-T Ver certificación adjunta CLAUDIA LETICIA DIAZ GUILLEN
C.C 34.000.985
Revisora Fiscal
T.P. 125816-T
En. Rep. de Audicons SAS
Ver Dictamen Adjunto

Las revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros







HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta los indicadores determinados por el gobierno nacional, informamos que la CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA cumple con el monitoreo constante a los siguientes ítems, de acuerdo con los indicadores financieros adjuntos en el punto anterior:



- Respecto al Deterioro patrimonial se puede validar que el patrimonio al cierre del periodo 2021 es superior a 0.
- Respecto a la posición patrimonial negativa se puede evidenciar que durante los 2 últimos periodos no se han presentado perdidas consecutivas.
- Respecto el riesgo de insolvencia no se presentan dos periodos consecutivos con razón corriente inferior a 1,0.

GESTION ADMNISTRATIVA

En el año 2021 se aprobó el proyecto que se menciona a continuación y su ejecución se desarrollará durante el año 2.022.





Jóvenes con herramientas tecnológicas para Educación

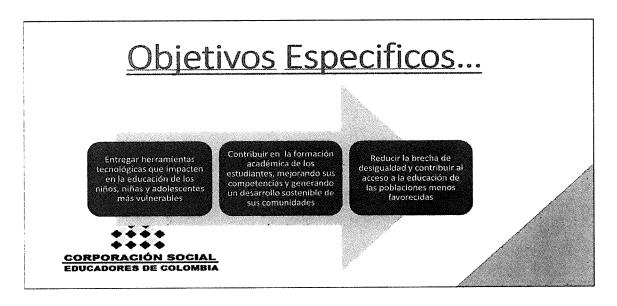


 La <u>Corporación</u> Social <u>Educadores</u> y Empresarios del Comercio de Colombia <u>durante</u> 2 <u>años</u> <u>consecutivos</u> no ha dado <u>cumplimiento</u> a los <u>objetos sociales</u>, no se <u>realizaron</u> <u>actividades</u> de <u>impacto</u> para el <u>desarrollo</u> de los <u>educandos</u>.

• En el 2021 el COVID-19 permitio de manera gradual la gestión de actividades en instalaciones educativas presencialmente y puso al descubierto falencias a nivel social, cultural, económico y psicológico que afectan a toda la comunidad educativa (educadores, alumnos, familias y comunidad en general).

JUSTIFICACION





Ejecución del Proyecto...





Propuesta de fortalecimiento Corporacion social Educadores de Colombia y Empresarios del comercio

Objetivo general del proyecto:



Redefinir propuesta de valor agregado para los actuales clientes de la compañía Torres Guarín, permitiendo cumplir sus expectativas, ofrecer un diferenciador a la competencia sobre todo valorado por el cliente y poner una barrera alta para garantizar fidelización, retención y satisfacción del usuario Torres Guarín por medio de la Corporación Social, desde las dimensiones de salud, educación, cultura y

Objetivo Especifico:

1. Convenio de Telesalud y IPS Universitaria de Caldas, para descuento en el portafolio de servicios en Salud y realización de portafolio

Propósito: Realizar Alianza estratégica, tarifa diferencial y descuento. (Primera tele consulta gratis, Segunda tele consulta descuento compartido, Tercera tarifa especial para el usuario)

Impacto Esperado:

200 citas asignadas de primera Vez Tele consultan 100 Citas asignadas de Segunda Vez Tele consulta 50 Citas asignadas de tercera vez Tele consulta y realización de portafolio

2. Alianza estratégica para buscar descuento en Matricula con Universidades como UAM, UCM, Uniremington y UM y realización de portafolio.

Propósito: Convenio con Universidades privadas para ofrecer un descuento especial a los educadores

Impacto Esperado:

Convenios entre la corporación y Universidades. 2 convenios firmados para el 2022

3. Realización de Máster Class o Webinar. 8 para el 2022

Propósito: Realizar un Master Class cada mes con temas de interés para los educadores como Asesoría Legal, Declaración de Renta, Salud Mental, Validar temáticas.

Impacto Esperado: Realización de 8 Master Class para el 2022

4. Patrocinio oficial de los Juegos deportivos nacionales del Magisterio (Consecución Base de Datos)

Propósito: Convenio con organizadores para ser patrocinador oficial, generar relacionamiento desde el apoyo incentivar la salud física y mental y conseguir data.



Impacto Esperado: Ser patrocinador oficial de los Juegos deportivos nacionales del magisterio 2022, relacionamiento, apoyar la salud física y mental. (quedar con la data de los visitantes y realizar activaciones de marca y posicionamiento) Branding

5. Clases de cocina presencial con Docentes Directivos o cata de licores.

Propósito: Realización de Clases en vivo o cata de licores para nuestros educadores directivos por ciudad Capital.

Impacto Esperado: Realizar 10 Clases presenciales de cocina o cata de licores en diferentes ciudades, Manizales, Pasto, Ibagué, Neiva, Tunja, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Montería, Bogotá.

6. Curso de formación "Crecimiento Personal" Coach. **Propósito:** Curso en Línea de Crecimiento personal de 20 horas.

Impacto Esperado: 1 Curso virtual en línea para 30 directivos. Mensualmente

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA. se encuentran al día. Y en cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio/2000; y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por la norma de propiedad intelectual y derechos de autor está dando cumplimiento a lo legalmente establecido; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.



Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

CUMPLIMIENTO LEY 1676 DEL 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el periodo"

INFORMACION ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2.000 me permito informar:

Luego de analizar el informe enviado por los Asesores Jurídicos Especializados sobre la existencia de Demandas en contra de CORPORACION SOCIAL EDUCADORES DE COLOMBIA no se encuentran y no existen hechos posteriores en este reporte de demandas vigentes en contra de la Corporación.